



COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA  
 REGIÓN DE MURCIA  
 CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS,  
 VIVIENDA Y TRANSPORTES  
 Diligencia: Aprobado definitivamente por Excmo. NUA Consejero de fecha 2 OCT 2007  
 EL SUBDIRECTOR GRAL. DE URBANISMO

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 31 07 07 se aprobó el documento de subsanación de deficiencias de la Orden de fecha 17 11 05, en que se consignaba la presente diligencia.



25 SET. 2007  
 Cartagena  
 El Secretario

RECÓGE SUBSANACION DE DEFICIENCIAS APUNTADAS POR LA COMISION DE COORDINACION DE POLITICA TERRITORIAL SEGUN ORDEN RESOLUTORIA DEL CONSEJERO DE OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y TRANSPORTES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA DE SUSPENSION DEL OTORGAMIENTO DE APROBACION DEFINITIVA DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2005.

RECÓGE SUBSANACION DE DEFICIENCIAS APUNTADAS POR EL DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA, ARQUITECTURA Y URBANISMO EN ESCRITO DE 25 DE JUNIO DE 2007.

MODIFICACION PUNTUAL DEL P.G.M.O. N° 114 EN EL HONDON.

PLANO DE INFORMACION

PLANO 3.1.2.1

CLASIFICACION Y ESTRUCTURA VIGENTE

ESCALA 1/10.000  
 JULIO 2007



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA  
 GERENCIA MUNICIPAL URBANISMO



LA ARQUITECTA MPAL.  
*Monica Lavia Martinez*  
 MONICA LAVIA MARTINEZ

PLANEAMIENTO

678 500

679 000

679 500